

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

MILLER SNEYDER VARGAS SANTIAGO

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

ANDRES ARTURO JIMENEZ OTERO

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>	
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización	
ESPECIFICACIONES TECNICAS		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

CAMILO ANDRES RINCON YEPES

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviacion requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

CARLOS EDUARDO VALENCIA RODRIGUEZ

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

CRISTIAN VALENCIA MARTINEZ

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

DIEGO FERNANDO GONZALEZ PACHECO

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

DIEGO FERNANDO SOLARTE BRAVO

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

EDWIN SANCHEZ RODRIGUEZ

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en la plataforma del SECOP II. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Hoja de vida formato único. 6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

FABIO ALEXANDER VACA

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

GERALDYN AYALA PEDRAZA

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en la plataforma del SECOP II. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Hoja de vida formato único. 6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

HERNAN ALEJANDRO PEREZ SILVA

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>	
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización	
ESPECIFICACIONES TECNICAS		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

JHONNATAN FARJARDO HERRERA

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

JIMMY ANCENO CUBIDES CUBIDES

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en la plataforma del SECOP II. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Hoja de vida formato único. 6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

JOHANN SEBASTIAN DE LA HOZ RESTREPO

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

JUAN MANUEL GRIJALBA MURILLO

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

JULIAN ANDRES CARVAJAL TABARES

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

JULIAN ANDRES LOPEZ HERRERA

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en la plataforma del SECOP II. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Hoja de vida formato único. 6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

LUIS FERNANDO CABAL RIVERA

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

MANUEL ALFONSO CASTRO

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

MIGUEL ANDRES MUÑOZ PEDROZA

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

NEYLA SUSANA MELO CAICEDO

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en la plataforma del SECOP II. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Hoja de vida formato único. 6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

SARA MELISA MELO TORRES

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en la plataforma del SECOP II. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Hoja de vida formato único. 6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

WILDER JAVIER CARABALI JIMENEZ

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en la plataforma del SECOP II. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Hoja de vida formato único. 6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES

Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
(Modalidad Contratacion Directa)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Señor:

WILLIAM ANDRES NARVAEZ

Cali – Valle del Cauca

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	La Escuela Militar de Aviación requiere la contratación de servicios como preparador físico para la instrucción del personal de alféreces y cadetes de la EMAVI”
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Un mes a partir de la fecha de realización de la cotización

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Diez (10) meses a partir del acta de inicio
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en la plataforma del SECOP II.2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.3. Fotocopia cedula de ciudadanía.4. Situación militar.5. Hoja de vida formato único.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional, en caso de aplicar.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Noviembre de 2020	

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Realizar un plan de preparación física general que garantice mantener la condición física del Alférez y Cadete de acuerdo a las necesidades de la Fuerza.	1. Plan escrito general
2. Garantizar que la totalidad de la población de alumnos mantengan su condición física acorde a las exigencias de talla y peso requeridas por la institución, realizando planes específicos con metas medibles.	2. Registros planillas, control y seguimiento.
3. Elaborar el plan de entrenamiento general para cada una de las disciplinas deportivas plena coordinación con cada docente deportivo.	3. Plan de entrenamiento para los deportistas de las disciplinas deportivas.
4. Acompañar a los deportistas de la disciplina deportiva en las salidas deportivas a que haya lugar.	4. Informe por cada participación con fotos y demás registros que amerite el informe.
5. Realizar control de asistencia al gimnasio diaria y detallada a través de libro foliado.	5. Libro diligenciado diariamente
6. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	6. Curva de seguimiento individual.
7. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	7. Plan individual
8. Elaborar test de evaluación de acuerdo a la modalidad.	8. Registro de resultados
9. Realizar rutinas a personal de deportistas y personal no deportista, garantizando mantener en alto nivel de condición física.	9. Formato de rutinas deportivas
10. Acompaña en las pruebas físicas a todo el personal liderando los estiramientos y calentamientos.	10. Registro fotográfico
11. Dar capacitaciones a cadetes y entrenadores	11. Registros actas
12. Apoyar con el equipo interdisciplinario la preparación de los deportistas en aras de hacer una excelente participación en juegos Interescuelas.	12. Registro actas
13. Asistir de manera individual o grupal a todos los requerimientos de los cadetes o personal del grupo cadetes.	13. Planillas y/o libro
14. Liderar la línea de investigación deportiva, en coordinación con investigación del grupo académico.	14. actas



Teniente Coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Firma Gerente Proyecto



Capitán **SUAREZ GOMEZ ZORAIDA**
Comité estructurador